



Sifup se reúne con ministra Natalia Duco y pide mantener urgencia a reforma de la Ley de SADP

Posted on Marzo 12, 2026

El Sindicato de Futbolistas Profesionales de Chile (Sifup) sostuvo una reunión con la ministra del Deporte, Natalia Duco, y el subsecretario de la cartera, Andrés Otero, para analizar el avance de la reforma a la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales (SADP), iniciativa que recientemente fue aprobada en el Senado.

Tras el encuentro, el gremio informó que uno de los principales temas planteados fue la necesidad de que el nuevo Gobierno mantenga el carácter urgente del proyecto en su tramitación en la Cámara de Diputados.

“En esta instancia se solicitó a la próxima autoridad que el nuevo Gobierno mantenga la urgencia en la tramitación del proyecto que reforma la ley en la Cámara de Diputados, con el objetivo de que se comience a implementar dentro de los plazos establecidos”, señaló el sindicato a través de un comunicado.

Desde el Sifup recalcaron que la iniciativa representa un paso relevante para el desarrollo del fútbol nacional. “Esta reforma es fundamental para el futuro del fútbol chileno y representa una oportunidad

histórica para avanzar hacia un modelo más transparente y de mejor gobernanza para la actividad”, indicaron.

Entre los cambios que contempla el proyecto, el gremio destacó la eventual separación institucional entre la ANFP y la Federación de Fútbol de Chile. Según explicaron, esta modificación permitiría resguardar la autonomía del fútbol nacional y evitar conflictos de interés en la conducción del deporte.

En ese sentido, el sindicato explicó que la reforma “garantizará que la selección chilena no esté sometida a los intereses económicos de los 32 clubes del Consejo de Presidentes y permitirá resguardar los intereses de La Roja y el desarrollo del fútbol formativo, que estarán bajo una gobernanza acorde a los estándares internacionales”.

Asimismo, el organismo apuntó a otros aspectos del proyecto relacionados con la regulación de la propiedad de los clubes. “Además, terminará con los conflictos de interés que existen actualmente con los representantes de futbolistas, que al permitírseles ser dueños de equipos, coarta la libertad de trabajo de los futbolistas”, aseveró el Sifup.

El Maipo